



Nombre del Alumno: José Carlos flores Abelar

Nombre del tema: Ámbito de Enfermería

Parcial: 1

Nombre de la Materia: Fundamentos de Enfermería III

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Cuatrimestre: 3 cuatrimestre

AMBITO DE ENFERMERIA

La enfermera es responsable de conseguir y mantener un conocimiento y unas habilidades específicas para diversas funciones y responsabilidades profesionales.

La recuperación es un proceso de cambio mediante el cual los individuos mejoran su salud y bienestar, conducen sus vidas de forma autónoma y se esfuerzan por alcanzar su máximo potencial.

PROMOCION DE LA SALUD

La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa, el día 21 de noviembre de 1986 (Almeida de Jara, 2005).

“La enfermería consiste fundamentalmente en ayudar al individuo (enfermo o sano) a realizar aquello que conduce a mantener su salud, o a recuperarla (o a morir de una manera tranquila).

Concepto de promoción a la salud. Consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

La enfermería moderna comenzó a mediados del siglo XIX. Uno de los primeros programas oficiales de formación para las enfermeras comenzó en 1836 en Alemania, a cargo del pastor protestante Theodor Fliedner.

La salud se percibe, como el objetivo y fuente de riqueza de la vida cotidiana.

Una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico, social y una dimensión importante en la calidad de vida.

El International Council of Nurses (ICN) (2007) apoya la necesidad de investigación en enfermería como medio para mejorar la salud y el bienestar de las personas.

La promoción de la salud se centra en alcanzar la equidad sanitaria.

El personal sanitario. Le corresponde asumir la responsabilidad de actuar como mediadores entre los intereses antagónicos y a favor de la salud.

Defensora: Protege los derechos humanos y legales del paciente y le proporciona ayuda para reivindicar esos derechos en caso necesario

Autonomía y responsabilidad: implica el inicio de las intervenciones enfermeras independientes sin órdenes médicas.

Educadora: La enfermera explica a los pacientes conceptos y hechos sobre la salud, describe el motivo de las actividades de cuidados habituales, muestra procedimientos como las actividades de autocuidado, refuerza el aprendizaje o la conducta del paciente y evalúa el progreso del paciente en el aprendizaje.

Cuidadora: Ayuda a los pacientes a mantener y recuperar la salud, a manejar la enfermedad y sus síntomas y a alcanzar un máximo nivel de función e independencia mediante el proceso de curación.

Comunicadora: Permite el conocimiento de los pacientes, incluyendo sus fortalezas y debilidades, y sus necesidades.

